



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación,...

RESUELVE

Declarar de interés de la H.C.D.N. el "Proyecto Andadis", andador para la ambulación de niños(as) que tienen una discapacidad motriz caracterizada por el bajo movimiento de sus extremidades, diseñado por alumnos de la E.E.S.T N 4 Juan Manuel Fangio, La Matanza, Buenos Aires.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El proyecto surge a partir de la inquietud de los alumnos de la E.E.S.T N 4, de cómo se podría, desde una posición de estudiantes, contribuir con una problemática mundial y vital como lo es la discapacidad motriz en bebés o niños de entre 1 y 3 años.

Investigando en internet, diarios y encuestas, los alumnos dieron cuenta que en Argentina, más de cinco millones de personas viven con dificultad o limitación permanente, lo que representa el 12,9 por ciento del total de la población. Son más mujeres que varones (14 a 11,7 por ciento), viven mayormente en áreas urbanas y la edad influye en su limitación, que "aumenta a medida que envejece la población". Esos son sólo algunos de los números que arrojó el estudio sobre Población con dificultad o limitación permanente, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) elaboró a partir de preguntas específicas incluidas en el Censo Nacional 2010.

De los 5.114.190 de habitantes con DLP (Dificultad o limitación permanente), el 14 por ciento (2.851.015) son mujeres y el 11,7 (2.263.175), varones. En ambos casos, la edad es un factor clave: a mayor edad, mayor incidencia de las DLP, que afectan a menos del 6 por ciento de la población entre 0 y 39 años, y a partir de los 40 se va incrementando gradualmente hasta alcanzar el 43,6 por ciento de las personas de entre 75 y 79, y el 56,4 de los mayores de 80 años. Del total de esa población, el 59,5 por ciento vive con DLP visual; el 20, motora inferior; el 8,4, cognitiva; el 8,3, auditiva, y el 3,8, motora superior. De ellos, el 68 por ciento padece solo una DLP, y el 32 por ciento (532.797 personas), dos o más, incluyendo una cognitiva, con lo que tienen un alto nivel de dependencia.

Luego de investigar, los jóvenes comenzaron a cuestionarse de qué manera podrían dar respuesta o colaborar con esta problemática haciendo un prototipo que sea económico y sustentable.

Desde allí, se plantea esta propuesta que tiene como finalidad la realización de un andador para la ambulación de niños(as) que tienen una discapacidad motriz caracterizada por el bajo movimiento de sus extremidades,



H. Cámara de Diputados de la Nación

a la vez que no logran sostener el peso de su cuerpo y/o mantenerse en posición vertical, lo que es imprescindible para movilizarse de forma autónoma.

El diseño ANDADOR permite que el niño optimice el movimiento de sus extremidades superiores e inferiores, de tal forma que al sostenerse de los laterales, podrá impulsarse en forma independiente, para dar pequeños pasos que le permitan movilizarse, Andadis les proporciona sujeción de la pelvis y el tronco, de manera que pueden, interactuar socialmente sin impedimentos estando de pie. Con Andadis no solo ejercitan funciones importantes de pie y caminando, sino que también pueden ser activos ellos mismos, mejorando su ánimo y calidad de vida. El andador ofrece entonces, la oportunidad de caminar basada en el modelo natural.

Cabe resaltar que debido al material utilizando y el diseño (que se puede ajustar a la edad y medidas de cada niño) Andadis optimiza el impulso que el niño realiza para ayudarlo a movilizarse, de tal forma que la fuerza que utiliza no es equivalente al desplazamiento. Por otro lado y debido al material utilizado (PVC) y el diseño (que se puede ajustar a la edad y medidas de cada niño) este producto se hace accesible a cualquier situación económica. El precio del modelo extranjero (de 2,000 a 3,500 dólares), es muchísimo más elevado que el precio del Andadis (1,050 pesos) que tiene las mismas características, e inclusive es más liviano. Este prototipo fue probado con peso de 52Kg, por uno de los integrantes del grupo.





H. Cámara de Diputados de la Nación



La magnitud humana, social y educativa del proyecto, como así también del producto final merecen una declaración de interés por parte de esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.